

COMUNICADO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS ADOPCIONES EN VIETNAM

A principios del mes de marzo la Federación CORA ha puesto en conocimiento del Servicio de Adopción y Protección, de la Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia, como responsables de la Adopción Internacional, que tenemos constancia de graves irregularidades en los procesos de adopción de Vietnam, que hemos ido conociendo en los últimos meses.

El procedimiento irregular consiste en realizar a las familias el "ofrecimiento" de una niña o niño, en lugar de una preasignación, para después de aceptado iniciar el proceso de adoptabilidad de dicha niña o niño en el país de origen.

Realizar "ofrecimientos" de niñas y niños previos a la declaración de adoptabilidad en el país contraviene el Convenio relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional (Convenio de la Haya), según lo indicado en el Capítulo II, Art. 4.a:

"Condiciones de las Adopciones Internacionales. Las adopciones consideradas por el Convenio solo pueden tener lugar cuando las autoridades competentes del estado de origen han establecido que el niño es adoptable, ...",

Y también es contrario al Convenio de Cooperación en materia de adopción entre el reino de España y la República Socialista de Vietnam, publicado en el BOE el 18 de enero de 2018 según lo indicado en su Artículo 17.1.a:

"Responsabilidad de la Autoridad Central del Estado de origen; La Autoridad Central del Estado de origen deberá asegurarse de que el niño propuesto para adopción es adoptable de acuerdo con la ley del Estado de origen", por lo que este tipo de procedimientos no deben estar permitidos bajo ningún concepto ni circunstancia.

Sabemos que estas irregularidades son conocidas por la autoridad central (Ministerio de Sanidad Consumo y Bienestar Social-MSCB) y las autoridades autonómicas pero también sabemos que en una reunión posterior a nuestra comunicación, después de ser analizadas, se ha acordado no promover, por el momento, ninguna medida tendente a resolver este tipo de actuaciones y procedimientos fraudulentos.

En vista de ello, desde CORA instamos a la Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia y a los responsables de las comunidades autónomas a que **SUSPENDAN CAUTELARMENTE** todos los procesos de adopción en Vietnam, mientras no se pueda garantizar la fiabilidad y transparencia de los procedimientos y cumplir de esta forma con la obligación de velar por el interés superior de las niñas y niños.

Federación CORA. 30 de marzo de 2019